

SECRETARÍA: Se agrega al proceso respectivo oficio procedente del BANCO BBVA COLOMBIA. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CORPORACION INTERACTUAR.
Demandado: JUAN DAVID BOHORQUEZ GAITAN
EDWIN ANDRÉS OSORIO ROJAS
Radicación: 17380 40 89 005 2020 00160 00
Sustanciación: 810

JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL.

La Dorada, Septiembre 2 de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación de fecha agosto 27 de 2020, del año en curso, procedente del **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.**, a través de la cual informa que los demandados **JUAN DAVID BOHORQUEZ GAITAN** y **EDWIN ANDRÉS OSORIO ROJAS** no tiene vínculo con esa entidad.

Lo anterior en respuesta al oficio 830 a través del cual se comunicó la medida cautelar de embargo.

NOTIFÍQUESE;

ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**
La providencia anterior se notifica en el Estado N° 83 del 3 de septiembre de 2020.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA

Secretario(a)

LA DORADA

CALDAS

AGOSTO 27 DE 2020

PALACIO DE JUSTICIA PISO 1

843015

OFICIO No: 0830

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 17380408900520200015000

NOMBRE DEL DEMANDANTE: CORPORACION INTERACTURAR

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 890984843

CONSECUITIVO: JT843015

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 26 del mes agosto del año 2020, se estableció que las personas citadas en el oficio referenciado, no tienen celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Id. del Demandado	Nombre del Demandado	Nro. Proceso	Monto a Embargar.
1031162095	JUAN DAVID BOHORQUEZ GAITAN	17380408900520200015000	\$0.00
1070708718	EDWIN ANDRES OSORIO ROJAS	17380408900520200015000	\$0.00

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA

LA DORADA

CALDAS

PALACIO DE JUSTICIA PISO 1

AGOSTO 27 DE 2020

56